

A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL IES RAMÓN Y CAJAL

Estimadas familias:

Con fecha de 15 de enero de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León la *ORDEN EDU/3/2018*, de 3 de marzo, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto “RELEO PLUS” y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2018/2019, nos dirigimos a Uds. para informarles:

1. Que **el padre, madre o tutor legal debe presentar la solicitud** para participar en el programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS.
2. La solicitud, firmada por el representante legal del alumno, se puede presentar o bien en la secretaría del centro, en horario de oficina, o por vía telemática a través de la sede de la administración electrónica de Castilla y León, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>, **del 16 de enero al 5 de febrero**, ambos inclusive. El plazo de solicitud es improrrogable.
3. Las ayudas dinerarias o en especie las adjudicará la Junta de Castilla y León en función de la renta familiar. El umbral de renta para tener derecho a la gratuidad de los libros de texto se fija en 18.798,97 €.
4. Los participantes en el programa tienen la obligación de entregar los libros subvencionados o recibidos en el centro, en buen estado, una vez finalice el curso o en el supuesto de abandono escolar en el momento en que este se produzca, con objeto de que estos integren el Banco de libros de texto de Castilla y León.

Valladolid, a 17 de enero de 2018

Fdo. Marcelino Domínguez, director